



Congreso avala candidatos que aparecerán en la boleta de elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO. - El Senado y la Cámara de Diputados aprobaron ayer, en sesiones por separado, la lista de mil 416 candidatos seleccionados por el comité de evaluación del Poder Legislativo (CEPL) para contender por cargos de ministros, magistrados y jueces el próximo 1º de julio.

Primero en San Lázaro y luego en el Senado, fueron votadas las listas (546 cargos en el primer caso y 870 en el segundo) en medio de la confrontación entre legisladores de Morena y sus aliados con los del PRI y el PAN, que insistieron en descalificar este proceso en particular y la elección de juzgadores mediante el voto ciudadano en general.

En la Cámara de Diputados hubo confusión en las cifras, ya que en redes sociales el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, expuso que se votaría una relación de mil 412 candidatos y en la sesión los diputados se pronunciaron sobre la lista completa.

Por la tarde, durante la sesión en el Senado, el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, explicó que del total de mil 416 candidatos que pasaron por la evaluación y la tómbola, la Cámara alta votaría por 870 y San Lázaro por los restantes 546, con base en lo definido en la convocatoria.

Las listas se aprobaron en ambas cámaras con la mayoría calificada de Morena y sus aliados y fueron remitidos al CEPL, que deberá reunir en una sola lista a los mil 416 candidatos y mandarlos de vuelta al Senado.

<https://www.noticiasdecuautla.mx/congreso-avala-candidatos-que-apareceran-en-la-boleta-de-eleccion-judicial/>